

DECRETO Nº 4.356.-

MAT: AUTORIZA COMETIDO DE SERVICIO ANA GONZÁLEZ ESCALONA.

Laja, 24 de septiembre 2013

VISTOS:

- 1.- Solicitud de Cometido de Servicio presentada por la Sra. Ana María González Escalona, Coordinadora PMTHJ, visada por el Administrador Municipal.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE Cometido de Servicio de la Sra. Ana María González Escalona, quien asiste a participar en Mesa de Trabajo de la Red de Prevención de VIF Provincial, en la ciudad de Los Ángeles el día 24.09.2013.
- 2.- ORDÉNASE al Departamento de Administración y Finanzas el reembolso de los gastos realizados por las profesionales del PMTJH, de acuerdo a rendición y previo VºBº de la Directora de Desarrollo Comunitario o quién le subrogue.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

AKARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL JOSÉ PINTO ALBORNOZ ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- DIDECO
- PMTJH

RIO ME

- Archivo SSMM /